

> PEDRO MARTÍNEZ GARCÍA

Fiscal de las libertades

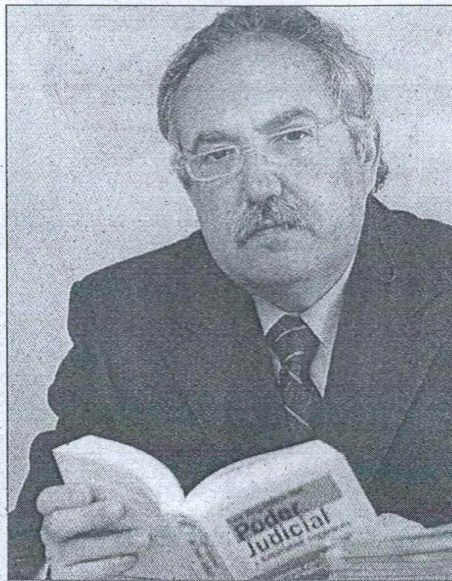
Elaboró un informe sobre la falta de garantías del sistema de escuchas Sitel

PEDRO BLASCO

El fiscal Pedro Martínez fue un hombre de leyes que gestionó su carrera profesional con rigor y seriedad, siempre sin perder una de las máximas de su vida: la defensa de los derechos y libertades. Comenzó su vida profesional en Barcelona después de entrar en la carrera judicial. Había estudiado Derecho en la Universidad de Valencia y después de su primer destino llegó pronto a Madrid, donde tras pasar por diversos órganos judiciales, incluida la Fiscalía General del Estado, fue nombrado teniente fiscal de Madrid.

Siempre pensó que el Estado debía ser garante de las libertades y por eso empujó mucho tiempo y energías, siempre con rigor, en denunciar cuantas agresiones se producían contra los ciudadanos. Fue el primero, y casi el único, en denunciar Sitel, un sistema que permite no sólo escuchar las conversaciones de los móviles, sino controlar el punto donde se producen esas palabras.

No dudó en criticar al PP, que fue el que encargó el sistema, y al PSOE, que lo puso en marcha y lo utilizó. Denunció las irregularidades en un amplio informe ante el Fiscal General del Estado en el año 2005. Y no es que estuviera contra el sistema que pretendía detener a terroristas y delincuentes peligrosos. Lo único que buscaba era que este arma para luchar contra la de-



JAIME VILLANUEVA

linuencia, en cualquiera de sus modalidades, tuviera la cobertura jurídica necesaria. En resumen, Sitel era un complejo y costoso sistema informático que estuvo funcionando sin ningún control algunos meses antes de que Pedro Martínez hiciera su informe.

En abril de 2005 el Gobierno regularizó Sitel, pero lo hizo de manera insuficiente mediante un Real Decreto del Ministerio de Industria, cuando él reclamaba una Ley Orgánica al tratarse de un tema de derechos fundamentales. Denunció de forma paralela que las interceptaciones hechas con Sitel no estaban sometidas a un control judicial efectivo y no deberían ser utilizadas como prueba en un juicio, ya que la tecnología digital permite todo tipo de manipulaciones.

Pensó que la izquierda se haría eco de sus planteamientos progresistas y se dio cuenta de que la misma izquierda que tradicionalmente había luchado por los derechos civiles y las libertades había aparcado esa bandera en beneficio de sus objetivos propios, muchas veces inconfesables.

Colaboró con la Asociación de

Internautas en lucha contra el canon digital y no dudó en afirmar que el problema no era la Sociedad General de Autores y Editores, sino el Gobierno que consiente mantener una situación de privilegio en un Estado de Derecho y democrático. «El canon no es más que eso, un privilegio, una norma especial autorizada y consentida para favorecer a una serie de personas», decía aquellos días en los que su batalla se centraba en una lucha que posteriormente fue secundada por gran parte

de la sociedad civil.

Mantenia que las nuevas tecnologías son y serán el campo de batalla en lucha por los derechos civiles y creía que estas mismas tecnologías deberían modificar las prácticas democráticas para tener una participación más directa, real y constante que no terminara con un voto cada cuatro años.

Fue también uno de los promotores de que la Policía Municipal de Madrid participara con funciones de Policía Judicial en la investigación de las responsabilidades delictivas relacionadas con accidentes laborales, lo que redundaría en una mayor prevención.

Su último destino fue el Servicio de Protección a la Víctimas y Testigos Protegidos, desde donde, con pocos medios materiales y humanos, pero con mucho tesón se ocupó, antes de caer herido por una grave enfermedad, en proteger a los que tenían el valor de denunciar el abuso y el crimen.

Pedro Martínez García, fiscal, nació en abril de 1954 en Minglanilla (Cuenca) y murió el 8 de agosto de 2013 en Madrid.